CEO Nº 39/2023

Recibí
Lic. Dánae Sosa Miranda
Jefa Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
26/06/2023.

Asunción, 22 de junio de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 21/2023 "RENOVACION DE LICENCIAS F5 WAF" (SBE). ID: 426679

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 30 de mayo de 2023, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 21/2023 "RENOVACION DE LICENCIAS F5 WAF" (SBE). ID: 426679**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 35 Acta 20 de fecha 29/03/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución Nº 6 Acta 24 de fecha 19 de abril de 2023, el Directorio del BNF resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones Ejercicio 2023 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 29 de mayo de 2023 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 426679, presentó su propuesta **NETLOGIC S.R.L.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

1 - Renovación de Licencias F5 WAF	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	1.240.000.000.-

Ítem Ganado por Proveedor:

Proveedor: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.

Descripción	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
1 - Renovación de Licencias F5 WAF	1.240.000.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 30 de mayo de 2023, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NETLOGIC S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.240.000.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 70.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 26/05/2023 a 12/11/2023, 170 días

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VETA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **NETLOGIC S.R.L.,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	NETLOGIC S.R.L.
Documentos	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los 16/47 antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente o su representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**	
LUIS ISMAEL TEME	1.033.363	No Registra dato
CYNTHIA BAREIRO	1.127.976	No Registra dato
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA (APODERADO)	1.190.989	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 22 de junio de 2023, se constató que el oferente y sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presentó errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de ofertas no sufrió variación.

- **Verificación del precio ofertado:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

			PRECIO REFERENCIAL		NETLOGIC S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	
1	BIG-IP i4800 (LTM) Local Traffic Manager Module for i4800 -(con vigencia de 3 años c/EETT)	2	429.250.000	858.500.000	420.843.000	841.686.000	-2%
2	BIG-IP i4800 (ASM) RXES Application Security Manager Module for i4800 ((con vigencia de 3 años c/EETT)	2	127.300.000	254.600.000	131.657.000	263.314.000	3%
3	F5 BIG-IQ para Gestion Centralizada (con vigencia de 3 años c/EETT)	1	128.575.000	128.575.000	135.000.000	135.000.000	5%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por NETLOGIC S.R.L., **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 432/2023 de fecha 10/04/2023.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA,** considerando que **NETLOGIC S.R.L.,** es el único oferente participante en la presente convocatoria.

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA, considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

La única oferta presentada corresponde a **NETLOGIC S.R.L.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	NETLOGIC S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 42 -53
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 10
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 8
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 8
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 8

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VE
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofert

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
Demostrar la experiencia en la **Renovación de Licencias de F5 WAF**, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).	
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 8
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 8
3. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple – fs. 74-84
Capacidad Técnica	
1. Como mínimo 3 (tres) constancias emitidas por Instituciones Financieras Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente servicio de manera satisfactoria de Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER), en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2020, 2021, 2022). **2. Contar como mínimo con 2 (dos) técnicos con Certificación y competencia comprobadas por el Proveedor F5 Certified Administrador y/o BIG-IP, emitida por el fabricante.** **3. El oferente deberá presentar el Curriculum Vitae de los técnicos, para demostrar que es parte del plantel del oferente, deberá adjuntar planilla de IPS y/o contrato profesional de por lo menos 1 (un) año de antigüedad, con la sus respectiva facturas profesionales verificable en la SET.**	
1. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER) a Instituciones Financieras Públicas y/o Privadas, con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	**Cumple (*)**
2. El Oferente debe contar como mínimo de 2 (dos) personales técnicos Certificado F5 Certified Administrador y/o BIG-IP de su plantel que realizarán los trabajos de instalación y/o soporte. Presentar certificado.	Cumple – fs. 16-41
3. El oferente deberá acompañar al certificado actualizado y activo, el Curriculum Vitae de los técnicos, para demostrar que es parte del plantel del oferente deberá adjuntar planilla de IPS y/o contrato profesional de por lo menos 1 (un) año de antigüedad, con las respectivas facturas profesionales verificable en la SET	Cumple – fs. 16-41
Otros Documentos	
1. El proveedor deberá ser Partner autorizado por la marca mediante autorización emitida por el fabricante. 2. El Proveedor deberá entregar los registros de licenciamiento de los productos comprobando el efectivo registro con el fabricante en las cantidades contratadas...	Cumple – fs. 14

(*) Por nota BNF SDEO Nº 204 de fecha 14 de junio de 2023, se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.**, fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído Soporte F5 WAV (DELIVERY CONTROLLER) a Instituciones Financieras Públicas y/o Privadas, con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2019, 2020 Y 2021)

OFERENTE	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
NETLOGIC S.R.L.	1,37	0,65	143,74%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado **cumple** con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado **cumple** con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado **cumple** con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 240/2023 de fecha 8 de junio de 2023.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

RICARDO ABDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

El Comité de Evaluación constató que **NETLOGIC S.R.L.**, se compromete a proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	81111811-001	BIG-IP i4800 (LTM) Local Traffic Manager Module for i4800 -(con vigencia de 3 años c/EETT)	Unidad	UNIDAD	2	420.843.000	841.686.000
2	81111811-001	BIG-IP i4800 (ASM) RXES Application Security Manager Module for i4800 (con vigencia de 3 años c/EETT)	Unidad	UNIDAD	2	131.657.000	263.314.000
3	81111811-001	F5 BIG-IQ para Gestion Centralizada (con vigencia de 3 años c/EETT)	Unidad	UNIDAD	1	135.000.000	135.000.000
Precio Total Guaranies: un mil doscientos cuarenta millones.----------							1.240.000.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.** la **RENOVACION DE LICENCIAS F5 WAF**, solicitado en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 21/2023,** por el monto total de G. 1.240.000.000.- (Guaranies un mil doscientos cuarenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO